



ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL
NORD

**SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
POBLES DEL NORD DEL DIA 10 DE MARÇ DE 2020**

En l'Alcaldia de Carpesa Plaça del Poble nº 4, a les 19:00 hores del dia 10 de març davall la Presidència del Sr. Alejandro Ramon Alvarez, es va reunir en sessió ordinària, el Consell de Districte dels Pobles del Nord, amb l'assistència dels components del mateix; pel Grup municipal Compromís els vocals Josel Duart Tortajada , Fernanda Lapresta Gascón i Joan Estelles Andres pel Grup municipal Socialista els vocals Manuel Ballester Marco i Manuel Mellado Rubio, pel Grup municipal Partit Popular els vocals Victor Pons Roger i Jose Vicente Domingo Marco , pel Grup municipal Ciutadans Marisa Epila Badía i no assisteix cap vocal pel Grup municipal VOX, actuan com a Secretari Sr. Francisco Martín Cruz.

Assisteix a la sessió la regidora del Partit Popular Maria Jose Ferrer San Segundo

Id. document: 414m o8Z/ Pj8q 6GIR Brij6 /WzQ Kyg=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Lectura i aprovació de l'Acta de la sessió anterior	

Els vocals assistents aproven l'acta per unanimitat.

2	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Informes activitats Grups de Treball. Aprovació pressupostos any 2020	

Intervé el President per a informar que els Grups de Treball encara no s'han reunit i que en el pròxim Consell s'informara de les activitats i propostes que sorgisquen d'ells. També informa que s'ha de triar un vocal representant del Consell de Pobles del Nord perquè forme part del Consell Municipal de Turisme, entre membres de les associacions que formen part dels Grups de Treball i que en la pròxima sessió es presentarà per a la seua aprovació al Consell

3	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 17
ASSUMPTE: Conservació, manteniment i millora del barranc del Palmaret.		

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la pasada Junta Municipal de Poblats del Nord del 17 de Julio de 2018, celebrada hace casi dos años, se está instando al gobierno municipal, a través de mociones, preguntas, iniciativas y ruegos personales de vecinos particulares, a actuar de manera urgente sobre un enclave ecológico tan relevante como es el Barranco del Palmaret.

El valor ecológico de este barranco es indudable, pues es el único barranco acuático de la ciudad de Valencia. Sin embargo, la pasividad del gobierno municipal, unida a la indecisión de la CHJ, están llevando a este barranco a un deterioro inexorable, cuyos perjuicios son tanto para la propia fauna y flora del barranco como para todos los vecinos que disfrutan de este enclave ecológico tan singular, además del riesgo de inundaciones que supone el hecho de no tener el barranco en las óptimas condiciones de drenaje.

PROPUESTA DE ACUERDO

Primera.- Que, en vista de que han transcurrido dos años desde la presentación primera moción -aprobada en su alternativa- al respecto de la conservación y mejora de este barranco, proponemos que, con carácter de urgencia, se inicie el estudio que se propuso en primera instancia para ver de qué manera se puede mejorar el ecosistema allí creado, protegiendo a la flora y fauna del barranco, al tiempo que se asegura un cauce limpio de basuras y restos vegetales secos que, en caso de grandes avenidas de agua, pueden suponer un obstáculo para la misma.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



Dicho estudio deberá comprender, no solo el plan para asegurar y mantener el ecosistema allí creado, sino una serie de mejoras en los caminos colindantes para que los vecinos de la ciudad puedan disfrutar de este paraje tan singular y de tan alto valor ecológico.

Segunda.- La Comunidad de regantes de la Acequia de Tormos, junto con el apoyo de otras dos comunidades de regantes, han manifestado en varias ocasiones que se instale una tubería en la zona anexa al Barranco del Palmaret llamada la “Font”.

Este pequeño barranco, llamado la “Font”, en épocas de lluvia se inunda con gran facilidad, anegando los campos y caminos colindantes. Por eso, un adecuado drenaje del mismo hacia el barranco del Palmaret es vital para evitar inundaciones.

Además, resulta esencial intervenir en la “Font” para limpiarla de todas las basuras que se ha ido acumulando con el paso de los años.

Tercera.- Que para impedir que se sigan acumulando basuras en el cauce del barranco, se instale, aproximadamente a un metro por debajo de todas y cada una de las bocas de acequias que confluyen en el barranco, una cesta metálica, de tal modo que la misma atrape botellas, plásticos y resto de basura, evitando de ese modo que estos elementos acaben en el cauce del barranco.

Estas cestas metálicas “anti-basura”, al ser permeables permitirán que el agua fluya a través de ellas tanto en sentido vertical como horizontal por lo que en ningún caso supondrán un problema de embozo al agua. Su posición elevada permitirá que se puedan recoger estos residuos con gran facilidad, sin tener que introducirse en el propio cauce del barranco -tal y como sucede ahora-, y evitando que los flotadores situados al final de barranco tengan que soportar un exceso de basuras.

El cuerpo encargado de “recolectar” estas basuras será el mismo que en la actualidad limpia dichos flotadores.

El portavoz que suscribe esta moción se pone a completa disposición para ayudar en el diseño e implantación de las citadas “cestas anti-basura”.

Cuarta.- Que se inste a la Guardia Rural a realizar una campaña de concienciación, advirtiendo a los agricultores y vecinos de la zona, que bajo ningún concepto se pueden arrojar botellas de plástico a las acequias, ni tan siquiera, dejar restos de plástico o basura en los campos pues los mismos acaban en dicho barranco.

DEBAT

Interviene Victor Pons para recordar que hace dos años se solicito una moción similar para la limpieza , acondicionamiento y protección del Barranco del Palmaret y que salvo alguna actuación en la confluencia con el Barranco del Carraixet, poco mas se ha hecho.

Intervé Joan Estelles per a manifestar la seua oposició, pels mateixos motius que es van adduir fa un any. El barranc és competència de la Confederació Hidrogràfica del Xúquer i és qui

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



ha de conservar-lo, de fet en el rebut de l'aigua es paga un cànon per a tal fi. L'Ajuntament no pot interindre en propietat aliena. a de mes és Sol no Urbanitzable d'especial Protecció Agrícola, i l'Ajuntament només exerceix competències de neteja en sòl urbà i de la seua propietat.

Una altra cosa és buscar actuacions amb altres Administracions implicades per a buscar solucions permanents. Se ha posat en marxa un projecte de la Diputació de València denominat "Territori Carraixet" amb la intervenció dels municipis confrontants i la CHJ, per a aprovar un Pla Rector que facilite la seua conservació i posada en valor. Respecte a la neteja de la séquia de Fonts correspon a Franges i Marjals , que ja han iniciat treballs.

Per tot això no poden donar suport a la Moció presentada excepte en el seu ultim Punt respecte la campanya de sensibilització, per la qual cosa proposen una moció alternativa, amb no mes eixe punt.

Interviene Victor Pons para manifestar que ya es conocedor de la titularidad de la CHJ, pero que eso no puede ser excusa para pasarse la pelota de una Administración a otra. Y que el ayuntamiento si que ha realizado actuaciones respecto al Anillo verde Metropolitano. Solo busca un barranco mas limpio. Manifiesta que mantiene la moción por resultar insuficiente la propuesta alternativa presentada.

Intervé el President per a aclarir que la Brigades de Pobles, dependents del Servei de Pobles, han posat en marxa una campanya de recollida de plàstics en zona agrícola i que del resultat de la mateixa s'obtindrà informació que es comunicarà al Consell.

VOTACIÓ

Es procedeix a votar la proposta alternativa sent aprovada per 5 vots a favor (Compromis i Partit Socialista), dos en contra (Partit Popular) , i una abstenció (Ciutadans).

"Que s'inste a la Guàrdia Rural a realitzar una campanya de conscienciació, advertint als agricultors i veïns de la zona, que en cap concepte es poden llançar botelles de plàstic a les séquies, ni tan sols, deixar restes de plàstic o fem en els camps perquè els mateixos acaben en aquest barranc."

4	RESULTAT: REBUTJAT
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000024-00	PROPOSTA NÚM.: 16
ASSUMPTE:	
Ampliació de les atribucions dels Alcaldes Pedanis	

SANTIAGO BALLESTER CASABUENA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL PORTAVOZ, VICTOR PONS ROGER, PROVISTO DE DNI NUM 44.861.911-C Y EL VOCAL JOSE VICENTE DOMINGO MARCO, DNI NUM 21.801.732-D EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



La figura del representante personal del alcalde de Valencia en las Pedanias, es relevante. Sus atribuciones como representante directo del Ayuntamiento y enlace del mismo con los vecinos, son esenciales para el buen funcionamiento de nuestros pueblos. En mayor medida si tenemos en cuenta la reforma que se realizó en 2007 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Admistración creando las Juntas Municipales de los Pobles de Valencia con la finalidad de darle una mayor participación y toma de decisiones sobre sus territorios.

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero - Que dentro de las atribuciones del representante personal del alcalde de Valencia en las pedanias, se recoja explícitamente la asistencia como vocal a los Consejos de Distrito correspondientes a su propia demarcación. Adecuando en su caso el número de vocales designados por los grupos políticos en las Juntas Municipales correspondientes, garantizando siempre la proporción de representación de los grupos en el Ayuntamiento de Valencia.

DEBAT

Interviene Victor Pons para recalcar que la medida propuesta buscar reforzar el papel de los Alcaldes, y que al menos deberían asistir a todas las reuniones del Consell.

Intervé Fernanda Lapresta per a manifestar que no han de confondre's les funcions dels Alcaldes de Poble amb els vocals del Consell, són diferents i per això el Reglament Municipal que regula els Consells de Districte no preveé que formen part automàticament, d'aquest. Això no significa, que puguen ser vocals, com va ocórrer en la legislatura anterior en dos casos, o que assistisquen a les sessions del Consell. Els alcaldes tenen moltes obligacions i no resultaria lògica acaparar mes tasques i competències.

VOTACIO

Es procedeix a votar la moció sent rebutjada per 5 vots en contra (Compromis i Partit Socialista), dos a favor (Partit Popular) i una abstenció (Ciutadans).

5	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 14
ASSUMPTE: Substitució de jardineres de ferro i millora dels seus elements vegetals		

SANTIAGO BALLESTER CASABUENA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL PORTAVOZ, VICTOR PONS ROGER, PROVISTO DE DNI NUM 44.861.911-C Y EL VOCAL JOSE VICENTE DOMINGO MARCO, DNI NUM 21.801.732-D EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



Las aceras de nuestros pueblos están repletas de maceteros de hierro en un estado de conservación absolutamente lamentable.

Muchos de estos maceteros, que tienen tres bolas a modo de patas, tienen solo dos, por lo que son inestables y se caen de manera sistemática.

Además, los elementos vegetales de los mismos se encuentran en un estado deplorable, cuando no están llenos de mala hierba o sencillamente su única decoración son heces de gato o perro.

Estos maceteros constituyen un claro peligro para nuestros vecinos, en especial para los más pequeños pues tienen la costumbre, típica de su edad, de subirse a sus particulares alfeizares. Por no hablar de la poca armonización visual que supone su presencia en nuestras calles.

PROPUESTA DE ACUERDO

Primera.- Que dichos maceteros sean sustituidos por otros que, armonicen estéticamente con la idiosincrasia urbanística de nuestros pueblos, además de no constituir *per se* un claro peligro para nuestros vecinos, tal y como sucede ahora.

Segunda.- Que los elementos vegetales que decoran dichos maceteros sean especies vegetales acordes a nuestra flora y entorno, y cuyo correcto mantenimiento se pueda garantizar en el tiempo.

DEBAT

Interviene Victor Pons para alegrarse que gracias a su moción los maceteros se hayan arreglado y pintado.

Intervé Manuel Ballester per a recordar que aqueixes mateixes jardineres van ser posats pel Partit Popular abans d'una visita que realitze l'anterior Alcaldessa i que no es havien arreglat en tot aquest temps. Que a de més de la seua funció estètica compleixen altres funcions com impedir l'aparcament de cotxes damunt de les voreres, i que per això s'han de quedar en els emplaçaments assignats, i evitar el seu desplaçament pels veïns o amb motius de festejos

VOTACIO

Es procedeix a votar la moció presentada sent rebutjada per cinc vots en contra (Compromis i Partit Socialista), y tres a favor (Partit Popular i Ciutadans)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



6	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 15
ASSUMPTE: Paralització de la remodelació de les línies de l'EMT, i en concret, manteniment de totes i cadascuna de les parades de la línia 26.		

SANTIAGO BALLESTER CASABUENA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓ QUE PRESENTA EL VOCAL PORTAVOZ VICTOR PONS ROGER, PROVISTO DE DNI NUM 44.861.911-C Y EL VOCAL JOSE VICENTE DOMINGO MARCO, DNI NUM 21.801.732-D EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD.

EXPOSICIÓ DE MOTIVOS

El pasado 6 de febrero el concejal Giuseppe Grezzi anunció un importante cambio en la movilidad del centro de la ciudad que va a afectar a miles de usuarios de la Empresa Municipal de Transporte. Una decisión impuesta por el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Valencia que no ha sido consultada a los vecinos de Valencia y que no cuenta con el consenso necesario, como han puesto de relieve varios de los actores implicados, como los comerciantes.

La peatonalización de la Plaza del Ayuntamiento y de la Plaza la Reina no tiene porque conllevar una restricción del transporte público como el proyectado por el equipo de gobierno.

Con las medidas que se van a poner en marcha a partir del 23 de marzo, cerca de 1.800 usuarios se van a ver afectados diariamente por el cambio del itinerario previsto para la Línea 26 Moncada/Alfara-Poeta Querol que discurre por els Poblats del Nord (Carpesa, Benifaraig, Borbotó y Poble Nou), Benicalap, Rascanya, Plà del Real, Saïda, y Ciutat Vella pues ya no podrán bajar en la Calle Poeta Querol ni en ninguna de las paradas de la Calle de la Paz, y deberán hacerlo en el intercambiador de Tetuán-Porta la Mar, suponiendo una molestia, principalmente, para las personas mayores y /o con movilidad de reducida y aumentando la distancia que se debe recorrer para ir a determinados lugares céntricos y emblemáticos de la ciudad como el entorno del Mercado Central.

Los afectados por la remodelación del tráfico en el centro de la ciudad no deben ser los usuarios del transporte público quienes deberían estar en el centro de la agenda de los responsables políticos. No se pueden adoptar medidas que supongan un menoscabo de los derechos y beneficios de los usuarios del transporte público.

Por todo ello, el portavoz del Grupo Popular en la Junta Municipal de Poblats del Nord presenta en su nombre y en la de resto de vocales las siguientes

PROPUESTA DE ACUERDO

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



Primera.- Paralar todos los cambios anunciados en las líneas de la EMT y en la ordenación del viario como consecuencia de la peatonalización de la Plaza del Ayuntamiento hasta tener el consenso necesario con los agentes afectados y recabar los trámites e informes necesarios.

Segunda.- Garantizar que la Línea 26 Moncada/Alfara-Poeta Querol mantenga su itinerario actual.

DEBAT

Interviene Victor Pons para justificar que el cambio previsto maltrata a los vecinos de los Pueblos, y que igual que otras líneas seguiran llegando a la Calle Poeta Querol, solicita que la Línea 26 se mantenga en su recorrido actual. La alternativa de los autobuses lanzaderas desde Porta de la Mar, cree que aunque se cumplan los horarios previstos, es una solución mala en comparación con la situación actual. Recuerda que los vecinos de los Pueblos son los mas alejados del centro de la ciudad y que no parece una medida de fomento del transporte publico.

Intervé Josep Duart per a manifestar que s'han de reorganitzar les línies d'autobusos amb l'objectiu de la nova organització és guanyar espai per als ciutadans, reduint la circulació, i aconseguir un centre per a les persones. Fis i tot s'han aconseguir contrapartides amb l'EMT que beneficiaren als veïns dels Pobles. En primer lloc es reduirà el temps d'espera en els primers autobusos del matí passant a una periodicitat de 17/18 minuts enfront dels 45 minuts actuals, incloent un tercer cotxe. En segon lloc es procedirà a estudiar la connexió de les línies 26 i 16 (Vinalesa /Moncada) el que supondria mes usuaris i reforçaria la línia, amb el compromís de l'EMT de creació d'una comissió d'estudi. Asi mateix recorda que la falta de finançament de l'EMT es deu a l'exclusió de València dels Contractes Programes establits per l'Estat amb altres ciutats i que cal lluitar tots per aconseguir-lo.

Per això proposa com a moció alternativa:

1ª Assumir el compromís d'estudiar per l'EMT de l'enllaç entre Vinalesa, Alfara i Montcada per a poder interconnectar el recorregut que actualment cobreix les línies 16 i 26.

2ª Incrementar la freqüència de pas dels autobusos

3ª Compromís dels partits que componen el Consistori de València d'exigir a les Corts Valencianes i Espanoles la consecució del Contracte Programa per la Mobilitat en proporció a les quals tenen establides les ciutats de Madrid Barcelona i Sevilla.

Intervé Marisa Epila per a recordar l'edat avançada de molts dels veïns afectats, i que el transbord previst és un endarreriment respecte a la situació actual. Si no es vol transport privat abans cal ampliar el transport public (autobusos i metros), i això no és el proposat. Manifesta el seu suport a qualsevol acció que supose obtindre mes ingressos per a l'EMT.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



Intervé Josep Duart per a incidir en que la falta de finançament exigeix racionalitzar les línies amb menys passatgers, per això la importància d'aconseguir la unió de les línies 26 i 16. En tot cas qualsevol decisió és revisable si transcorregut un temps resulta millorable.

VOTACIO

Es procedeix a votar la proposta alternativa sent aprovada per cinc vots a favos (Compromís i partit Socialista), i tres en contra (Partit Popular i Cuitadans).

1ª Assumir el compromís d'estudiar per l'EMT de l'enllaç entre Vinalesa, Alfara i Montcada per a poder interconnectar el recorregut que actualment cobreix les línies 16 i 26.

2ª Incrementar la freqüència de pas dels autobusos

3ª Compromís dels partits que componen el consistori de València d'exigir a les Corts Valencianes i Espanoles la consecució del Contracte Programa per la Mobilitat en proporció a les quals tenen establides les ciutats de Madrid Barcelona i Sevilla.

7	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000070-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Sobre la millora de l'accessibilitat als Pobles del Nord		

RAFAEL PARDO GABALDON - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS MARISA EPILA BADAI, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD

Más de un millón de personas con discapacidad auditiva de distinto tipo y grado existen en España, según la última encuesta del Instituto Nacional de Estadística (INE), y más del 98% de la población con discapacidad auditiva son personas que se comunican en lengua oral y, en su mayoría son usuarios de prótesis auditivas. A este colectivo se suman otros como las personas sordas usuarias de lengua de signos, con discapacidad intelectual, con discapacidad visual, con TEA, con problemas de salud mental y otros colectivos.

La sociedad actual aboga por la Plena Inclusión y el respeto a los derechos humanos pero debe tener en cuenta las necesidades de todas las personas de forma igualitaria. En plena era de las tecnologías debemos erradicar la falta de accesibilidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



El marco normativo establece las bases para cumplir la plena Inclusión y la accesibilidad a la comunicación pero sigue sin cumplirse la legislación , lo que produce una discriminación y vulneración de los derechos de las personas con discapacidad y su acceso a la comunicación e información, atentando contra su autonomía personal.

La Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social; la de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de la Comunicación; la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006 y la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos, de 2011 son algunas normas defensoras de los derechos de estas personas. El plazo para cumplir las condiciones básicas de accesibilidad ha vencido pero existen barreras en la comunicación e información.

Las administraciones públicas tenemos el deber y la obligación de cumplir y hacer cumplir la legislación y defender los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

Valencia debe ser ciudad más accesible y cómoda para la movilidad peatonal, y con ese motivo, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

Instalar, de forma inmediata, pictogramas en cruces semaforizados, paso de peatones y edificios públicos de los pueblos del norte.

DEBAT

Intervé Manuel Mellado per a donar trasllat d'informe emés pel Servei de Benestar Social i Integració, on es recull el Pla de Senyalització de passos de vianants previst per l'Ajuntament, que es té previst executar. Intervé Marisa Epila per a expressar la seua satisfacció amb aquest pla, però si se sap quan es preveu la seua implantació, a la qual cosa contesta Manuel Mellado que es té prevista la seua execució gradualment.

VOTACIO

Es procedeix a votar la proposta alternativa sent aprovada per unanimitat

8	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000024-00	PROPOSTA NÚM.: 18
ASSUMPTE: Execució de pressupost en la Junta Municipal de Pobles del Nord.	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



SANTIAGO BALLESTER CASABUENA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL PORTAVOZ, VICTOR PONS ROGER, PROVISTO DE DNI NUM 44.861.911-C Y EL VOCAL JOSE VICENTE DOMINGO MARCO, DNI NUM 21.801.732-D EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD.

Faciliten de manera pormenorizada todas las actividades llevadas a cabo por esta Junta Municipal, así como la ejecución del presupuesto para el año 2019 y primer trimestre del 2020.

RESPUESTA:

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL

Respuesta Ejecución de presupuesto en la Junta Municipal de Pobles del Nord.

En la siguiente tabla adjunta se enumeran las actividades culturales y deportivas propuestas por los grupos de trabajo, aprobadas en el respectivo Consejo de Distrito celebrado en la Junta municipal de Pobles del Nord, y realizadas a lo largo del ejercicio 2019 ascendiendo el importe total a 9.676,07 €. En relación al primer trimestre del ejercicio 2020, previamente a su realización debe aprobarse por el Consejo Municipal de Distrito la relación de actividades a realizar durante el ejercicio 2020 a propuesta de los grupos de trabajo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



EXPEDIENTE	ACTIVIDAD	FECHA ACTIVIDAD	CONCEPTO	TOTAL FACTURA	FECHA RESOLUCIÓN ADJUDICAR CONTRATO MENOR	Nº RESOLUCIÓN
E-02301-2019-123	PANELES INFORMAC. PATRIMONIO POBLES NORD	10 DIAS A PARTIR FECHA ADJUDICACIÓN	PANELES INFORMAC. PATRIMONIO POBLES NORD	3,065,50 €	30/04/2019	FS-325
E-02301-2019-133	JORNADAS DEBATE, CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA HUERTA	06/04/2019	JORNADAS DEBATE, CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA HUERTA	300,00 €	05/04/2019	FS-293
E-02301-2019-133	JORNADAS DEBATE, CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA HUERTA	06/04/2019	JORNADAS DEBATE, CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA HUERTA	148,75 €	05/04/2019	FS-293
E-02301-2019-133	JORNADAS DEBATE, CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA HUERTA	06/04/2019	JORNADAS DEBATE, CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA HUERTA	127,50 €	05/04/2019	FS-293
E-02301-2019-133	JORNADAS DEBATE, CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA HUERTA	06/04/2019	JORNADAS DEBATE, CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA HUERTA	315,00 €	05/04/2019	FS-293
E-02301-2019-167	MOVILITAT EN L'HORTA I HUMANITZACIÓ DE CAMÍNS I CARRETERES	04/05/2019	GTOS FORMACIÓN DEBATE "MOVILITAT EN L'HORTA" SERVICIO CATERING	600,10 €	03/05/2019	FS-337
E-02301-2019-167	MOVILITAT EN L'HORTA I HUMANITZACIÓ DE CAMÍNS I CARRETERES	04/05/2019	GTOS FORMACIÓN DEBATE "MOVILITAT EN L'HORTA" SERVICIO CATERING	1.017,50 €	03/05/2019	FS-337
E-02301-2019-192	ALMUERZO PARA INCENTIVAR LA INTEGRACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN L'HORTA COMO RESUMEN DE LA JORNADA PASSAT, PRESENT I FUTUR DE L'HORTA	25/05/2019	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO (SILLAS PARA GRUPO TRABAJO DE L'HORTA)	181,50 €	21/05/2019	FS-376
E-02301-2019-284	MOSTRA BANDES DE MÚSICA	06/10/2019	MOSTRA BANDAS MÚSICA	1.665,60 €	03/10/2019	VC-132
E-02301-2019-284	MOSTRA BANDES DE MÚSICA	06/10/2019	MOSTRA BANDAS MÚSICA	1.065,60 €	03/10/2019	VC-132
E-02301-2019-284	MOSTRA BANDES DE MÚSICA	06/10/2019	MOSTRA BANDAS MÚSICA	1.065,60 €	03/10/2019	VC-132
E-02301-2019-284	MOSTRA BANDES DE MÚSICA	06/10/2019	MOSTRA BANDAS MÚSICA (PUBLICIDAD)	123,42 €	10/10/2019	VC-139
			TOTAL	9.676,07 €		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



9	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Estat estudie carril bici dels Pressupostos Participatius 2018		

SANTIAGO BALLESTER CASABUENA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL VICTOR PONS ROGER, PROVISTO DE DNI NÚM. 44.861.911C Y EL VOCAL JOSE VICENTE DOMINGO MARCO, DNI NUM 21.801.732-D EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD

En los presupuestos participativos de 2018, la propuesta 2027 proponía hacer un carril que uniera los pueblos del norte con la ciudad, todo lo cual se quedó en un mero estudio.

1.- Según consta en la web de los presupuestos, este estudio se haya ejecutado en un 25%. ¿Nos pueden facilitar una copia de ese 25% desarrollado?

2.- ¿Qué empresa o autores están desarrollando el estudio?

3.- ¿Bajo qué concurso se ha adjudicado el mismo?

4.- ¿Han existido más de un autor o empresas que hayan solicitado ejecutar dicho estudio?

5.- ¿Se ha realizado provisión de fondos al respecto? ¿De qué cantidad?

6.- ¿En qué fecha se estima que un estudio de 5 mil euros de presupuesto se concluya?

RESPUESTA:

GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE I INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT PÚBLIC

1.- Según consta en la web de los presupuestos, este estudio se haya ejecutado en un 25%. ¿Nos pueden facilitar una copia de ese 25% desarrollado?

2.- ¿Qué empresa o autores están desarrollando el estudio?

3.- ¿Bajo qué concurso se ha adjudicado el mismo?

4.- ¿Han existido más de un autor o empresas que hayan solicitado ejecutar dicho estudio?

5.- ¿Se ha realizado provisión de fondos al respecto? ¿De qué cantidad?

6.- ¿En qué fecha se estima que un estudio de 5 mil euros de presupuesto se concluya?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



RESPUESTA ÚNICA:

Toda la información obra en el expediente del Servicio de Mobilitat Sostenible 01801-2019-002164-00, al que se puede solicitar acceso.

10	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Concessió de guals per la Junta Municipal de Districte		

SANTIAGO BALLESTER CASABUENA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL VICTOR PONS ROGER, PROVISTO DE DNI NÚM. 44.861.911C Y EL VOCAL JOSE VICENTE DOMINGO MARCO, DNI NUM 21.801.732-D EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD

En un consejo de distrito anterior, se acordó que la concesión de vados para el Pobles del Nord, dependiera directamente de la Junta Municipal de Transits.

- 1.- ¿Nos pueden especificar en qué estado se haya este compromiso?
- 2.- ¿Para cuando se espera que esta concesión de Vado pueda ser efectuada desde la citada Junta Municipal?

RESPUESTA:

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL

Respuesta: Concesión de vados por la Junta Municipal de Distrito.

Vista la Moción alternativa que fue aprobada en el Consejo de la Junta Municipal de Pobles del Nord el 7 de mayo de 2019, en la que se establecía que había que esperar a la entrada en vigor de la Ordenanza de Movilidad para agilizar los trámites de los vados, solicitando que la nueva Corporación que se constituya después de las elecciones, realice los trámites administrativos y normativos para que la tramitación de estos expedientes pase a la Junta Municipal de Pobles del Nord se establece que:

La solicitud de reserva de espacio en la vía pública, que permite el libre acceso de vehículos a plazas de aparcamiento o zonas de carga/descarga, dentro de un local, regulada en la Ordenanza de Movilidad, se aprobó por acuerdo de 25 de abril de 2019, y es aplicable a partir del 8 de junio de 2019.

La concesión de los vados es una competencia del Servicio de Movilidad, que regula un procedimiento para su solicitud, baja o modificación, no encontrándose entre las atribuciones de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



Servicio de Descentralización y Participación, y por tanto de la Junta Municipal de Distrito de Pobles del Nord

No obstante, y a la vista de la Moción aprobada, se va a solicitar a la Delegación de Movilidad informe, si con la nueva Ordenanza la tramitación de los vados se ha agilizado y reducido los plazos de autorización, y en caso contrario, si se considera viable técnicamente proceder al traspaso de competencias a la Junta Municipal de Pobles del Nord.

11	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Recollida de fem *recicable i sanció a l'empresa competent		

SANTIAGO BALLESTER CASABUENA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL VICTOR PONS ROGER, PROVISTO DE DNI NÚM. 44.861.911C Y EL VOCAL JOSE VICENTE DOMINGO MARCO, DNI NUM 21.801.732-D EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD

Se ha detectado que la recogida de basuras reciclables en nuestros pueblos no siempre ha sido correcta, pasando demasiado tiempo entre una recogida y la siguiente, con la lógica acumulación de residuos en los contenedores, en incluso en las calles aledañas.

1.- ¿Qué ciclo de recogida existe en todos y cada uno de los puntos de contenedores reciclables de nuestros pueblos?

2.- ¿A existido una sanción a la empresa encargada de esta recogida, por precisamente, demorar la misma?

3.- En caso afirmativo, ¿Cuál ha sido la sanción?

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

PREGUNTAS

Se ha detectado que la recogida de basuras reciclables en nuestros pueblos no siempre ha sido correcta, pasando demasiado tiempo entre una recogida y la siguiente, con la lógica acumulación de residuos en los contenedores, en incluso en las calles aledañas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



1.- ¿Qué ciclo de recogida existe en todos y cada uno de los puntos de contenedores reciclables de nuestros pueblos?

2.- ¿Ha existido una sanción a la empresa encargada de esta recogida, por precisamente, demorar la misma?

3.- En caso afirmativo, ¿Cuál ha sido la sanción?

RESPUESTAS

1.- La recogida selectiva de papel-cartón y envases en toda la ciudad de València, incluidos sus pueblos, se realiza en días alternos, prestando servicio a los contenedores de mayor carga y riesgo de desbordamiento los domingos.

Respecto a la recogida selectiva de vidrio, se realiza según convenio con Ecovidrio con frecuencia variable de valor medio de 3 semanas, al igual que en todo el municipio de València.

En lo que se refiere a la recogida selectiva de orgánica, se realiza desde abril a octubre en días alternos y de noviembre a marzo 2 veces por semana.

La recogida de la fracción resto, se realiza diariamente, prestando servicio a los contenedores de mayor carga y riesgo de desbordamiento los domingos.

No existe diferencia en cuanto a las frecuencias de prestación del servicio en los pueblos de València respecto al resto del municipio.

2.- No se ha levantado ninguna sanción, por no tener conocimiento de ningún incumplimiento de esta frecuencia básica de servicio.

12	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Neteja séquia urbana Carrer San Roc, Carpesa		

SANTIAGO BALLESTER CASABUENA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL VICTOR PONS ROGER, PROVISTO DE DNI NÚM. 44.861.911C Y EL VOCAL JOSE VICENTE DOMINGO MARCO, DNI NUM 21.801.732-D EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD

A lo largo de la Calle San Roc y Carmelo Vicent de Carpesa, existe una acequia subterránea que transcurre a un metro por debajo de la acera. Distintos vecinos nos han advertido que esta acequia se haya llena de piedras y grava.

1.- ¿Cuál fue la última vez que se drenó dicha acequia?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



2.- ¿Cuándo está pensado volverla a drenar, teniendo en cuenta que un exceso de grava en su interior puede hacer que la misma se desborde?

RESPUESTA:

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DEL CICLE INTEGRAL DE L'AIGUA

Respuesta: Limpieza acequia urbana Calle San Roc, Carpesa

La acequia que discurre por la Calle San Roc y Carmelo Vicent pertenece a la Comunidad de Regantes de la Acequia de Tormos.

A fecha de hoy no nos consta, y tampoco nos lo ha manifestado la citada comunidad, el mal funcionamiento o reducción de la capacidad hidráulica tanto para el riego como para el drenaje.

Periódicamente se efectúan trabajos de mantenimiento y limpieza a demanda de la Comunidad garantizándose el correcto funcionamiento.

La última actuación se efectuó en julio 2018 con la limpieza de un tramo de esta a petición de la Comunidad titular del cajero.

13	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Fibra óptica a Poble Nou		

SANTIAGO BALLESTER CASABUENA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL VICTOR PONS ROGER, PROVISTO DE DNI NÚM. 44.861.911C Y EL VOCAL JOSE VICENTE DOMINGO MARCO, DNI NUM 21.801.732-D EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD

Poble Nou sigue sin tener fibra óptica en su población

1.- ¿A qué se debe tanto retraso para que llegue un servicio tan fundamental a nuestros vecinos?

2.- ¿Hay alguna fecha pensada para poder facilitar a la empresa instaladora la instalación de la misma?

RESPUESTA:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



ALEJANDRO RAMON ALVAREZ - PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD

Poble Nou segueix sense tindre fibra òptica en la seua població

1.- A què es deu tant de retard perquè arribe un servei tan fonamental als nostres veïns?

2.- Hi ha alguna data pensada per a poder facilitar a l'empresa instal·ladora la instal·lació d'aquesta?

En relació al subministrament de fibra òptica, no depén de l'Ajuntament sino de les companyies privades que ofereixen aquests servicis.

L'Ajuntament no té la competència del subministrament ni la programació dels treballs de les companyies privades proveïdores d'internet.

És pel que s'informa que no és competència de l'Ajuntament de València prestar el servei que es pregunta

14	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Rotonda entre Camí Vell de Carpesa a Moncada i Camí de Moncada		

SANTIAGO BALLESTER CASABUENA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL VICTOR PONS ROGER, PROVISTO DE DNI NÚM. 44.861.911C Y EL VOCAL JOSE VICENTE DOMINGO MARCO, DNI NUM 21.801.732-D EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD

En anteriores juntas municipales el grupo popular presentó una moción a favor de construir una rotonda en el citado enclave, la cual fue votada en contra por el gobierno municipal, pero que se adquirió el compromiso de trasladar este problema a la Diputación y otras entidades para intentar acometer la citada construcción.

En caso de que exista algún trámite al respecto,

1.- ¿Nos pueden detallar qué estudios, planes o proyectos se están llevando a cabo al respecto de esta rotonda?

RESPUESTA:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE I INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT PÚBLIC

1.- ¿Nos pueden detallar qué estudios, planes o proyectos se están llevando a cabo al respecto de esta rotonda?

No consta en el Servicio de Mobilitat Sostenible ningún estudio, plan o proyecto elaborado por otra administración en la intersección a la que hace referencia la pregunta.

15	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Canvi de cartells en Ronda Nord		

SANTIAGO BALLESTER CASABUENA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL VICTOR PONS ROGER, PROVISTO DE DNI NÚM. 44.861.911C Y EL VOCAL JOSE VICENTE DOMINGO MARCO, DNI NUM 21.801.732-D EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD

Recientemente se han estado cambiando señales viales informativas en Peset Aleixandre y Primado Reig o Av. Cataluña, sin embargo, en la Ronda Norte, siguen existiendo carteles que hablan de Pedanías, cuando la nomenclatura oficial es “Poblats del Nord”

1.- ¿Cuándo se piensa efectuar el cambio de las citadas señales viales para que se ajusten a la actual nomenclatura?

RESPUESTA:

GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE I INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT PÚBLIC

1.¿Cuándo se piensa efectuar el cambio de las citadas señales viales para que se ajusten a la actual nomenclatura?

La sustitución se va ejecutando por zonas, después de un trabajo previo de revisión de las leyendas y destinos actuales para corregir lo que ya no es adecuado o ha cambiado su denominación. En breve se producirá también la revisión y cambio en este caso.

16	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Ampliació vorera Carmelo Vicent, Carpesa		

SANTIAGO BALLESTER CASABUENA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL VICTOR PONS ROGER, PROVISTO DE DNI NÚM. 44.861.911C Y EL VOCAL JOSE VICENTE DOMINGO MARCO, DNI NUM 21.801.732-D EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD

En anteriores preguntas efectuadas por este grupo al concejal Grezzi, se le ha instado a que justifique el porqué la acera izquierda de la Calle Carmelo Vicent mide 40 centímetros mientras que la izquierda mide casi tres metros.

En una de su respuesta dijo que era porque en caso de ampliación los autobuses escolares no cabrían.

Sin embargo, hemos estado efectuando mediciones “grosso modo” de la maniobra de dichos autobuses, y ampliar dicha acera en un metro más no supondría impedimento alguno para estos autobuses.

Y, por el contrario, los vecinos ganarían accesibilidad y seguridad al dejar de transitar por una acera de 40 centímetros, al hacerlo por una de un metro cuarenta.

1.- ¿Nos puede citar el concejal Grezzi que estudio se ha hecho para justificar que los autobuses escolares no podrían pasar en caso de ampliación de acera?

2.- En caso de que no exista dicho estudio, ¿No debería el ayuntamiento realizar el mismo, para de este modo garantizar la seguridad de los vecinos, que actualmente, en una acera de 40 cm, no tienen ninguna?

3.- En todo caso, aunque no pudieran pasar los autobuses escolares ¿No existe una parada alternativa en todo el Pueblo de Carpesa para la parada de los autobuses escolares de tal modo que los escolares puedan subir con seguridad a dichos autobuses, y los viandantes puedan circular con seguridad por una acera de 1,4 cm y no solo de 40 cm?

RESPUESTA:

GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE I INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT PÚBLIC

1.- ¿Nos puede citar el concejal Grezzi que estudio se ha hecho para justificar que los autobuses escolares no podrían pasar en caso de ampliación de acera?

2.- En caso de que no exista dicho estudio, ¿No debería el ayuntamiento realizar el mismo, para de este modo garantizar la seguridad de los vecinos, que actualmente, en una acera de 40cm, no tienen ninguna?

3.- En todo caso, aunque no pudieran pasar los autobuses escolares ¿No existe una parada alternativa en todo el Pueblo de Carpesa para la parada de los autobuses escolares de tal modo que los escolares puedan subir con seguridad a dichos autobuses, y los viandantes puedan circular con seguridad por una acera de 1,4 cm y no solo de 40 cm?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



RESPUESTA ÚNICA:

Se agradece su interés por colaborar con las técnicas municipales, pero ellas son las personas más capacitadas del consistorio para determinar si una medida es técnicamente factible o no y son ellas (y no un capricho del concejal como parece desprenderse de sus palabras) las que han respondido a su cuestión en anteriores ocasiones. La acera ha de ser un espacio seguro y aunque ampliándola un autobús podría girar como usted indica, el vuelo del vehículo pasaría por encima de la misma, atropellando a la persona que circulara por ella pensando que está en un espacio seguro. Ese es el motivo por el que se dice que no es factible la ampliación y el paso del vehículo.

La distribución y usos de la circulación en Carpesa goza actualmente de cierto consenso. No obstante, siempre estamos abiertos a escuchar nuevas propuestas, y a escuchar el debate vecinal en busca de un nuevo consenso, por lo que le invitamos a compartir con el resto de vecinos su propuesta (que por ahora solo nos ha llegado a través de usted) y a estudiar incorporarla si consigue un amplio acuerdo.

17	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: Clos del "Triangle" en Carpesa		

SANTIAGO BALLESTER CASABUENA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL VICTOR PONS ROGER, PROVISTO DE DNI NÚM. 44.861.911C Y EL VOCAL JOSE VICENTE DOMINGO MARCO, DNI NUM 21.801.732-D EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD.

Recientemente se ha vallado el llamado "Triángulo" de Carpesa, situado junto al número 17 de la Calle Santos de la Piedra.

- 1.- ¿A qué concepto responde este vallado?
- 2.- ¿Cuál ha sido el presupuesto del mismo? ¿Qué empresa lo ha efectuado?

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

PREGUNTAS

Recientemente se ha vallado el llamado "Triángulo" de Carpesa, situado junto al número 17 de la Calle Santos de la Piedra.

- 1.- ¿A qué concepto responde este vallado?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



2.- ¿Cuál ha sido el presupuesto del mismo? ¿Qué empresa lo ha efectuado?

RESPUESTAS

1- Se trata del vallado de seguridad con tela metálica de simple torsión y de 1,5 metros de altura de un espacio público, como consecuencia de la existencia de un desnivel entre la acera y el mencionado espacio con el fin de evitar caídas de peatones. Además, este espacio se limpia periódicamente por la contrata municipal, con la frecuencia necesaria para evitar su ensuciamiento y crecimiento de hierbas progresivo, de forma que se mantiene en las debidas condiciones de seguridad, limpieza y ornato contempladas en la vigente Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana.

2- El presupuesto de este trabajo ha sido de 232,16 € y ha sido realizado por la contrata municipal, FCC, del Servicio de Gestión Sostenible de Residuos Urbanos y Limpieza del Espacio Público.

18	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 11
ASSUMPTE: Incendi parc Ermita Carpesa		

SANTIAGO BALLESTER CASABUENA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL VICTOR PONS ROGER, PROVISTO DE DNI NÚM 44.861.911C Y EL VOCAL JOSE VICENTE DOMINGO MARCO, DNI NUM 21.801.732-D EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD

El pasado otoño se originó un incendio en el parque de la ermita de Carpesa.

1.- ¿Tiene la policía o los bomberos algún informe de cual fue la causa del incendio?

2.- ¿Qué daños se ocasionaron?

RESPUESTA:

AARON CANO MONTANER - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

El pasado otoño se originó un incendio en el parque de la ermita de Carpesa.

1.- ¿Tiene la policía o los bomberos algún informe de cual fue la causa del incendio?

2.- ¿Qué daños se ocasionaron?

Respuesta única:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



Aunque la pregunta es imprecisa en los datos, parece ser que hace referencia al incendio de un contenedor metálico. Tanto el contenedor como su contenido quedaron afectados por las llamas.

19	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 12
ASSUMPTE: Plataneras Carrer Rosa dels Vents de Carpesa		

SANTIAGO BALLESTER CASABUENA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL VICTOR PONS ROGER, PROVISTO DE DNI NÚM. 44.861.911C Y EL VOCAL JOSE VICENTE DOMINGO MARCO, DNI NUM 21.801.732-D EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD

En la citada calle las plataneras están levantando el asfalto.

1.- ¿Se tiene pensado actuar de alguna manera para que las aceras y asfalto no tengan los baches actuales producidos por las raíces de los árboles?

2.- ¿Se está contemplando alguna alternativa que no sea la tala completa de estos arboles de tan buena salud y distinguido porte?

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

2.- ¿Se está contemplando alguna alternativa que no sea la tala completa de estos árboles de tan buena salud y distinguido porte?

Desgraciadamente, dada la dimensión de la acera, y en cumplimiento de la Ordenanza de Accesibilidad, que recoge la anchura mínima de acera que ha de quedar libre (1,20m.), no queda otra alternativa que la tala de los plataneros de esta calle. No obstante, en coherencia con la política de la Concejalía de Ecología Urbana, realizaremos un estudio para valorar dónde se podría plantar nuevos árboles.

RESPUESTA:

SANDRA GOMEZ LOPEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD DE 10 DE MARZO DE 2020

1.- En función de las actuaciones que realice el Servicio de Jardinería, el Servicio de Coordinación y Mantenimiento de Infraestructuras actuará.

20	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 13
ASSUMPTE: Policies de barri		

SANTIAGO BALLESTER CASABUENA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL VICTOR PONS ROGER, PROVISTO DE DNI NÚM. 44.861.911C Y EL VOCAL JOSE VICENTE DOMINGO MARCO, DNI NUM 21.801.732-D EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD

Indiquen el número de policías de barrio, desglosando en turnos de mañana y tarde, que están operativos en cada uno de los siguientes barrios, correspondientes a esta Junta Municipal:

- Benifaraig
- Poble Nou
- Carpesa
- Cases de Bàrcena
- Mauella
- Massarrojos
- Borbotó

RESPUESTA:

AARON CANO MONTANER - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

Todos los barrios de la Junta Municipal de Pobles del Nord están atendidos en lo que hace referencia a la presencia de Policía de Barrio. No obstante, y en relación a esta cuestión, cabe señalar la falta de previsión en cuanto a la reposición de efectivos en la plantilla de la Policía Local, de tal manera que tras un largo periodo sin convocar procesos selectivos para la incorporación de nuevos efectivos, desde antes del 2009 hasta el 2015, se lastró el desarrollo del cuerpo de la Policía Local. Sabido es que los procesos de oposición han de cumplir una serie de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



procedimientos que se prolongan en el tiempo hasta su resolución definitiva y tras éste, la incorporación de efectivos tampoco es inmediata, pues han de pasar por una serie de requisitos, entre los que se incluye un periodo de formación, hasta su incorporación efectiva en el cuerpo. Mientras ello ocurre, la plantilla disminuye por jubilaciones u otras causas sobrevenidas.

Así, los primeros procesos selectivos para la entrada de nuevos y nuevas policías locales, tras el periodo indicado, se producen durante la pasada y la actual legislatura con la incorporación en los últimos meses de 30 y 40 policías y en la actualidad se han iniciado los trámites para aumentar la plantilla con 50 efectivos más. En definitiva, a lo largo de los próximos meses está previsto incrementar la plantilla en 225 efectivos.

Son éstas las medidas que permiten desarrollar una de las prioridades de la Delegación del Área de Protección Ciudadana que es la política de proximidad, incrementando los agentes de barrio y modernizando, aún más, los medios de los que disponen en la actualidad. A ello, se añade la implementación de las medidas de Mediación Policial en la resolución de conflictos.

Por otra parte, señalar que la reestructuración de la Policía Local está permitiendo la optimización de recursos. Con ello, además de considerar la asimetría de la ciudad en cuanto a la distribución de los medios, se incrementa y mejora la efectividad.

21	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Modificació text Pressupostos Participatius 2018		

SANTIAGO BALLESTER CASABUENA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL VICTOR PONS ROGER, DNI NÚM. 44.861.911-C Y EL VOCAL JOSE VICENTE DOMINGO MARCO, DNI NUM 21.801.732-D EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD

En los presupuestos participativos de 2018, la propuesta 2027 proponía hacer un carril que uniera los pueblos del norte con la ciudad.

Sin embargo, y a pesar de que dicha propuesta fue votada por más de 100 personas, el texto se modificó de manera unilateral por el Ayuntamiento, para adecuarlo a sus propias expectativas, dejando la construcción efectiva de un carril bici en un mero estudio.

1.- ¿No vulnera este proceder, es decir, modificar de manera unilateral una propuesta para adecuarla a los propios intereses del Ayuntamiento, las bases de los citados presupuestos participativos?

2.- ¿Quién firmo o efectuó la modificación de dicho texto?

3.- ¿Se contaba con el permiso expreso del autor de la propuesta para modificar la misma? ¿Y el permiso de los más de 100 votantes que la apoyaron?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



RESPUESTA:

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL

Respuesta Modificación texto Presupuestos Participativos 2018

Los presupuestos participativos DecidimVLC tienen como marco de referencia para su desarrollo las bases reguladoras que en cada edición de aprueban en Junta de Gobierno Local siendo públicas y de conocimiento abierto a toda la ciudadanía, así como el acurdo de Junta de Gobierno antes de cada proceso en la plataforma web.

Dichas bases reguladoras rigen todo el proceso de presupuestos participativos. En concreto las Bases Reguladoras para los Presupuestos Participativos de Inversiones 2018-2019, en su apartado 5. “Sobre el estudio de viabilidad de las propuestas de proyectos de inversión por el Ayuntamiento.” se detalla, de forma explícita cuál ha de ser el procedimiento de validación y estudio de viabilidad por los servicios técnicos municipales. En el apartado 5.1. Validación de las propuestas de proyectos de inversión, se indica que:

“Serán motivos de desestimación:

- *No contar con el apoyo mínimo de vecinas y vecinos de la ciudad establecido en estas Bases Reguladoras.*
- *No ser un proyecto de inversión.*
- *No ser competencia municipal.*
- *Que para su ejecución sea necesario implicar a otras administraciones públicas.*
- *Que el ámbito de aplicación supere la zona geográfica de referencia vinculada a un distrito o pueblo de València.*
- *Que el ámbito de aplicación sea supramunicipal.*
- *Que su coste aproximado supere la partida presupuestaria objeto de los Presupuestos Participativos.*
- *Que su ejecución ya esté prevista y presupuestada por el Ayuntamiento de Valencia.*
- *Que exista más de una propuesta de proyecto referida a la misma demanda.*
- *Que no se respete el principio de igualdad y no discriminación en su formulación.*
- *Que su ejecución vulnere los principios de los Presupuestos Participativos o incremente la situación de fragilidad social de la población más desfavorecida de la ciudad.*
- *Otros (este ítem siempre será motivado).”*

La propuesta a la que hacen referencia, la *DecidimVLC 208/2019-2027*, titulada “*Cinturo ciclista las Poblat del Nort i Valencia*” en cuyo contenido se indica “Cinturón ciclista que una las pedanías de l’horta Nort entre ellas y el cinturón ciclista de Valencia”, según el apartado 5 de dichas Bases Reguladoras, debería de haberse considerado no viable ya que como es sabido, para poder conectar todos los Pueblos del Norte, es preciso intervenir en suelo propiedad de otros municipios donde no existe competencia municipal y por lo que el área de actuación de la intervención que se solicita sería supramunicipal. Pero atendiendo a que se conoce que ésta es una demanda reiterada de los vecinos y vecinas de Pueblos del Norte, y ante la imposibilidad de ejecutarla vía presupuestos participativos, se valoró como viable la ejecución de un estudio técnico que pudiera permitir valorar su desarrollo a través de otras vías.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529



Por lo que atendiendo a sus preguntas:

1.- No, porque no se ha modificado la propuesta, sino que ha sido validada la parte de la misma que en el marco de los presupuestos participativos se podía ejecutar.

2.- Como indica el apartado 5.2 de las Bases Reguladoras para los Presupuestos Participativos de Inversiones 2018-2019 *“Todos los estudios de viabilidad serán realizados por personal técnico del Ayuntamiento de manera independiente y neutral, atendiendo únicamente a los criterios de evaluación que se han marcado públicamente para el proceso.*

Sólo se considerarán viables aquellas propuestas de proyectos de inversión sobre los que los Servicios Técnicos del Ayuntamiento emitan informe favorable en sus dimensiones jurídica, técnica y/o presupuestaria.

Las propuestas de proyectos de inversión que tengan informe favorable de los Servicios Técnicos Municipales serán las que, en última instancia, se elevarán al proceso de votación ciudadana.”

3.- No, ya que como se ha indicado anteriormente, no se ha modificado la propuesta, se ha validado la parte viable de la misma por quien corresponde hacerlo de manera preceptiva, los servicios técnicos municipales.

I no havent mes assumptes a tratar s'alça la sessió sent les 20:15 hores, extenent-se la present Acta, que firma amb mi la Presidencia, de tot axió com a Secretari done fe.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DE JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	03/07/2020	ACCVCA-120	3546219338107953071
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	ALEJANDRO RAMON ALVAREZ	03/07/2020	ACCVCA-120	42169329619457473576 648764412363786529